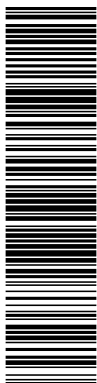


DOCUMENTO ANUNCIO: APROBACION DE LA BOLSA TÉCNICA JURIDICA DE RR.HH	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>MRTGI-2349V-WEN97</b> Fecha de emisión: <b>22 de Mayo de 2023 a las 8:22:52</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/05/2023 16:55
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/05/2023 16:55



## ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para cobertura de una plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a Jurídico/a de RR.HH, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 19 de mayo de 2023, por el que resuelve:

**“PRIMERO:** Aprobar la Bolsa de Trabajo de resultante del proceso selectivo de Técnico/a Superior, puesto de trabajo de Técnico/a Jurídico/a de RR.HH, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL OPOSICION
1	PEREZ	RODRIGUEZ	ANA MARIA	55,45

**SEGUNDO:** Esta bolsa de trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a Superior, puesto de trabajo de Técnico/a Jurídico/a de RR.HH. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

**TERCERO:** Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3812568 MRTGI-2349V-WEN97 456E3CB4C9281C8CB3F97521FE5E8904AD3EE6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=1&idoma=1](https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idoma=1)